

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2007 de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios.

Secapol S.A., es una compañía que tiene como objeto principal la producción de sistemas epóxicos, modificación de resinas, catalizadores y comercialización de sellantes, mastiques, pigmentos y otros materiales de protección para las industrias automotrices, y eléctricas de la construcción con la formulación y modificación de polímeros y copolímeros.

1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

La documentación contable, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales, a la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. Colaboración Gerencial

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal ha recibido total colaboración de la Gerente Financiera y Contadora General.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, en cuanto a la conversión de proceso técnico.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la compañía, me permiten indicar que en el año 2007 no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.

4. Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. Cifras presentadas en los Estados Financieros

Las cifras que revelan los Estados Financieros demuestran razonabilidad en cuanto al registro, archivo, cuidado de los registros contables y aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La presentación de índices financieros, facilita su análisis e interpretación y permite apreciar de manera objetiva el movimiento de las cuentas o grupos de cuentas y sobre todo una apreciación general de la situación financiera de la Compañía.

Los principales índices se demuestran a continuación:

a) **Indicador de liquidez:** Mide la capacidad de pago de los pasivos corrientes

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{1,039,630}{1,038,568} = 1.00$

Comentario

La Compañía presenta un índice de liquidez de 1.00, lo que indica que no tiene suficiente liquidez para solventar las obligaciones corrientes, ya que por cada dólar de deuda no tiene reservas para soportar las mismas.

b) **Indicador de solvencia:** Mide la capacidad de cumplimiento de las obligaciones.

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{1,197,970}{1,591,028} = 0.75$

Comentario:

- Las deudas representan el 0.75% de los activos, es decir los activos de la compañía están en capacidad de garantizar las obligaciones contraídas.

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Pasivos Corrientes}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{1,038,568}{393,058} = 2.64$

Comentario:

- El patrimonio de los accionistas no se encuentran en capacidad de garantizar el pago de las obligaciones.

c) Indicador de Rentabilidad

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$	$\frac{390,428}{2,237,617} \times 100 = 17.45$
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$	$\frac{179,921}{2,237,617} \times 100 = 8.04$

Comentario:

- La compañía presenta una utilidad bruta en ventas de UDS 390.428
- La utilidad neta representa el 8.04 % sobre el total de las ventas.

d) Indicador de rotación de cuentas por cobrar: Mide el tiempo de recuperación de la cartera.

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Cuentas por cobrar clientes}}{\text{Ventas Netas}} \times 360$	$\frac{364,280}{2,237,617} \times 360 = 58.61$

Comentario:

- La Compañía cuenta con una rotación de cuentas por cobrar de 59 días, que es razonable considerando el monto total de ventas.

La situación financiera de la compañía de acuerdo a los Estados Financieros es estable, y presenta una solvencia buena para sustentar sus obligaciones. Además existe rentabilidad durante el año 2007, tiene una adecuada estructura patrimonial, las deudas están garantizadas por los activos, la cartera se está recuperando en un plazo razonable.

En el año 2007 la compañía presenta una disminución del flujo de efectivo en 67%, las cuentas por cobrar muestran un incremento del 36% en relación del 2006, el índice de rotación de cartera evidencia una adecuada recuperación de ésta. Las cuentas de activo más importantes corresponden a otras cuentas por cobrar, inventarios y activos fijos.

Las obligaciones que la Compañía mantiene con proveedores igualmente han incrementado en un 54% y otras cuentas por pagar en el 25%, las mismas pueden ser cubiertas por los activos de la Compañía y la estructura patrimonial es estable.

El año 2007 registra un aumento en las ventas de USD 403.218 que representan el 22%, en relación al año 2006, lo que indica que la Compañía ha tenido un incremento en sus operaciones, los costos han aumentado en un 20% es decir un crecimiento razonable con el aumento de las ventas, los gastos operativos sufren una ligera variación, finalmente se obtiene una utilidad antes de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal de USD 179.922 que representa el 50 % en relación

al año anterior, consecuentemente hay un incremento en la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía que la situación financiera es estable, la cartera es sana, los pasivos están garantizados con los activos de la Compañía. El aumento de las ventas incidió considerablemente en los resultados de la compañía.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración a los señores accionistas la aprobación final de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007, de **SECAPOL S.A.** adjunto a este documento y expreso haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Dr. Pablo Barba

Comisario

C.P.A. 24884